

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, noviembre 11 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2022)

Téngase como dirección física y electrónica para notificar a la demandada, la carrera 8 No. 10 – 40 oficina 101 Edificio Torre Europa del municipio de Lebrija y casanovagd@gmail.com

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d6be85cac1d79895c8bcd3d0a34a27ed485a1e490db7603e3562c698378a178**

Documento generado en 15/11/2022 12:02:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>